

**Ilustrísimo Ayuntamiento de
Estepa**

ANTONIO JESÚS MUÑOZ QUIRÓS (1 de 1)
Firma
Fecha Firma: 27/11/2025
Fórmula: diana7bde4d4291c42a0a6b3c5f7

ANUNCIO

DON ANTONIO JESÚS MUÑOZ QUIRÓS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ESTEPA

HAGO SABER: Que en sesión plenaria, de carácter ordinario, celebrada el día 25 de noviembre de 2025, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

“**PRIMERO.** Declarar de interés público la celebración de la fiesta W-inter Festival 2025 que se celebrará el próximo día 20 de Diciembre en la Caseta Municipal “Paco Gandía” desde las 00h de ese mismo día en consonancia con lo dispuesto en el artículo 44 del TRLRHL.

SEGUNDO. Establecer y Aprobar el precio público correspondiente a la actividad “W-inter Festival 2025” en los siguientes términos:

Los obligados al pago del precio público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del TRLRHL serán quienes se beneficien de los servicios o actividades por los que deban satisfacerse aquéllos.

La cuantía del precio público asciende a **5€**.

El abono del precio público se exigirá mediante autoliquidación en las dependencias municipales y las formas que establezca la Concejalía correspondiente.

La obligación de pagar el precio público nace desde que se inicie la prestación del servicio o la realización de la actividad, si bien las entidades podrán exigir el depósito previo de su importe total o parcial.

Finalmente indicar que cuando por causas no imputables al obligado al pago del precio, el servicio o la actividad no se preste o desarrolle, procederá la devolución del importe correspondiente.

TERCERO. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en el Tablón electrónico de anuncios y en el portal de Transparencia Municipal en la dirección habilitada al efecto.

CUARTO. Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Económicos de este Ayuntamiento”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Estepa, a la fecha de la firma electrónica.-

EL ALCALDE,
Fdo: Antonio Jesús Muñoz Quirós



Cód. Verificación: 446C9V0G6LXYA1023AQF0KK
Verificación: <https://estepa.sevillaelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1